

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-0793

SALTA, 2 de Mayo de 2016

Expediente Nº 10.951/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 11 y 17 por la suma total de Pesos Un mil ochenta (\$ 1.080,=).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

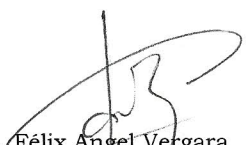
Funcionamiento..... \$ 540,=

Prácticas Curriculares..... \$ 540,=

Total\$ 1.080,=

Son: Pesos Un mil ochenta.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales